ESTUDIO DE MERCADO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con su pre-cotización, como parte del estudio de mercado del proceso que tiene por Objeto: *"Contratar el mantenimiento y limpieza de pozos sépticos del Predio la Sirenita del SENA Regional Quindío*"

Para el desarrollo del proceso de pre-cotización, los proponentes podrán comunicarse con el SENA REGIONAL QUINDIO, e informarse de los aspectos relacionados con ella y solicitar aclaraciones a través de la plataforma del SECOP II.

En caso de anexar algún archivo digital, este debe venir en formato Word o pdf, no se aceptan archivos comprimidos.

Fecha Límite para la recepción de PRE-COTIZACIONES: 19 de abril de 2024, hasta las 06:00 P.M.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A PRECOTIZAR: "Contratar el mantenimiento y limpieza de pozos sépticos del Predio la Sirenita del SENA Regional Quindío"

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS:

Mantenimiento general de los sistemas de tratamiento de aguas residuales existentes. (Lavado y limpieza, incluye retiro de material a sitio autorizado)						
ITEM	**Código UNSPC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Valor unitario**	**Total**
1	72121507	Pozo No 1: Ubicado en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria Tanque séptico: 50m3 y Filtro anaeróbico: 35m3 Mantenimiento general de los sistemas de tratamiento de aguas residuales existentes. (Lavado y limpieza, incluye retiro de material a sitio autorizado)	1	UND	$ -	$ -

2	72121507	Pozo No 2 Ubicado en el Centro Agroindustrial Planta de Fruhor Tanque séptico: 8m3 y Filtro anaeróbico: 2m3 Mantenimiento general de los sistemas de tratamiento de aguas residuales existentes. (Lavado y limpieza, incluye retiro de material a sitio autorizado)	1	UND	$ -	$ -
3	72121507	Pozo No 3 Ubicado en el Centro Agroindustrial Planta de Fruhor Tanque séptico: 8m3 Mantenimiento general de los sistemas de tratamiento de aguas residuales existentes. (Lavado y limpieza, incluye retiro de material a sitio autorizado)	1	UND	$ -	$ -
4	72121507	Pozo No 4 Cárnicos Tanque séptico: 12m3 y Filtro anaeróbico: 13m3 Mantenimiento general de los sistemas de tratamiento de aguas residuales existentes. (Lavado y limpieza, incluye retiro de material a sitio autorizado)	1	UND	$ -	$ -
5	72121507	Pozo No 5 Industria Tanque séptico: 12m3 y Filtro anaeróbico: 15m3 Mantenimiento general de los sistemas de tratamiento de aguas residuales existentes. (Lavado y limpieza, incluye retiro de material a sitio autorizado)	1	UND	$ -	$ -
6	72121507	Pozo No 6 Turismo Tanque séptico: 10m3 y Filtro anaeróbico: 2m3 Mantenimiento general de los sistemas de tratamiento de aguas residuales existentes. (Lavado y limpieza, incluye retiro de material a sitio autorizado)	1	UND	$ -	$ -
7	72121507	Pozo No 7 Turismo Tanque séptico: 1m3 Mantenimiento general de los sistemas de tratamiento de aguas residuales existentes. (Lavado y limpieza, incluye retiro de material a sitio autorizado)	1	UND	$ -	$ -
8	72121507	Pozo No 8 Gastronomía Tanque séptico: 8m3 y Filtro anaeróbico: 5m3 Mantenimiento general de los sistemas de tratamiento de aguas residuales existentes. (Lavado y limpieza, incluye retiro de material a sitio autorizado)	1	UND	$ -	$ -

9	72121507	Pozo No 9 Gastronomía Tanque séptico: 1m3 y Filtro anaeróbico: 1m3 Mantenimiento general de los sistemas de tratamiento de aguas residuales existentes. (Lavado y limpieza, incluye retiro de material a sitio autorizado)	1	UND	$ -	$ -
10	72121507	Pozo No 10 Kiosko ENCC Tanque séptico: 1m3 y Filtro anaeróbico: 1m3 Mantenimiento general de los sistemas de tratamiento de aguas residuales existentes. (Lavado y limpieza, incluye retiro de material a sitio autorizado)	1	UND	$ -	$ -
11	72121507	Pozo No 11 Construcción Tanque séptico: 2m3 Mantenimiento general de los sistemas de tratamiento de aguas residuales existentes. (Lavado y limpieza, incluye retiro de material a sitio autorizado)	1	UND	$ -	$ -
12	72121507	Pozo No 12 Construcción Tanque séptico: 6m3 Mantenimiento general de los sistemas de tratamiento de aguas residuales existentes. (Lavado y limpieza, incluye retiro de material a sitio autorizado)	1	UND	$ -	$ -
13	72121507	Pozo No 14 Baños ganadería Tanque séptico: 3,5m3 y Filtro anaeróbico: 3m3 Mantenimiento general de los sistemas de tratamiento de aguas residuales existentes. (Lavado y limpieza, incluye retiro de material a sitio autorizado)	1	UND	$ -	$ -
14	72121507	Pozo No 15 Baño zona de ordeño Tanque séptico: 1m3 Mantenimiento general de los sistemas de tratamiento de aguas residuales existentes. (Lavado y limpieza, incluye retiro de material a sitio autorizado)	1	UND	$ -	$ -
15	72121507	Pozo No 16 Escuela Nacional de la Calidad del Café ENCC Tanque séptico: 18m3 Mantenimiento general de los sistemas de tratamiento de aguas residuales existentes. (Lavado y limpieza, incluye retiro de material a sitio autorizado)	1	UND	$ -	$ -

16	72121507	Pozo No 17 Garitas Lotes de Café Tanque séptico: 1m3 y Filtro anaeróbico: 1m3 Mantenimiento general de los sistemas de tratamiento de aguas residuales existentes. (Lavado y limpieza, incluye retiro de material a sitio autorizado)	1	UND	$ -	$ -
17	72121507	Sedimentador Cunicultura Tanque séptico: 1m3 Mantenimiento general de los sistemas de tratamiento de aguas residuales existentes. (Lavado y limpieza, incluye retiro de material a sitio autorizado)	1	UND	$ -	$ -
18	72121507	Biodigestor Unidad de porcinos-Biodigestor Tanque séptico: 6m3 y Filtro anaeróbico: 1m3 Mantenimiento general de los sistemas de tratamiento de aguas residuales existentes. (Lavado y limpieza, incluye retiro de material a sitio autorizado)	1	UND	$ -	$ -
19	72121507	Estercolero Unidad de camuros Tanque séptico: 2m3 Mantenimiento general de los sistemas de tratamiento de aguas residuales existentes. (Lavado y limpieza, incluye retiro de material a sitio autorizado)	1	UND	$ -	$ -
20	72121507	Estercolero Unidad de ganadería Tanque séptico: 2m3 Mantenimiento general de los sistemas de tratamiento de aguas residuales existentes. (Lavado y limpieza, incluye retiro de material a sitio autorizado)	1	UND	$ -	$ -

TOTAL VALOR INDIRECTO	**$ -**
ADMINISTRACIÓN 15%	**$ -**
UTILIDAD 5%	**$ -**
IVA 19%	**$ -**
TOTAL	**$ -**

5.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS SERVICIOS

Los requerimientos mínimos para llevar a cabo una obra de limpieza de pozos sépticos incluyen:

- **Equipo adecuado:** Se necesitan vehículos especializados, equipos con bombas de succión y mangueras de descarga para la extracción de los residuos acumulados en el pozo séptico y todo equipo necesario para llevar a cabo las actividades de la ficha técnica.
- **Personal calificado:** Se requiere personal capacitado y experimentado en el manejo de equipos de succión y en la ejecución segura de tareas relacionadas con la limpieza de pozos sépticos y en trabajos de lugares confinados.
- **Medidas de seguridad:** Es fundamental contar con protocolos de seguridad establecidos, incluyendo el uso de equipos de protección personal, señalización adecuada en el área de trabajo y procedimientos de emergencia.
- **Herramientas y materiales:** Además de los equipos especializados, pueden ser necesarios otros elementos como palas, escobas, mangueras de lavado y productos químicos para el tratamiento de residuos.
- **Cumplimiento normativo:** Es imprescindible cumplir con las regulaciones y normativas locales y nacionales relacionadas con el manejo de residuos y la protección ambiental.
- **Gestión de residuos:** Se debe planificar la disposición adecuada de los residuos extraídos del pozo séptico, siguiendo las directrices establecidas por las autoridades competentes.

Al cumplir con estos requerimientos mínimos, se asegura una ejecución eficiente y segura de la obra de limpieza de pozos sépticos.

REQUERIMIENTOS GENERALES

A los interesados en participar se recomienda que antes de elaborar y presentar su pre-cotización, tengan en cuenta los siguientes requisitos:

- Sólo se recibe la presentación de una pre-cotización por interesado
- En la pre-cotización deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución de la oferta, como impuestos, constitución de garantía única, transporte, operarios, etc., de acuerdo con las condiciones del servicio solicitado.
- Se debe discriminar el valor del IVA, cuando haya lugar.
- Se debe tener en cuenta para la presentación de la oferta discriminar valores sin decimales (redondear al peso).
- Se requiere que el proponente cumpla con la prestación de los servicios descritos en las especificaciones técnicas del contrato, en las cantidades, horarios y con la calidad solicitada.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN :

El plazo designado para la ejecución del contrato abarcará un período de dos (2) meses, iniciando una vez se hayan satisfecho y completado todos los requisitos de legalización y la ejecución de la aceptación de la oferta. Esto implica el registro presupuestal correspondiente y la aprobación para la garantía única requerida. Es fundamental que este proceso se realice dentro de los límites establecidos por la vigencia presupuestal vigente, sin superar la actual vigencia.

3. LUGAR DE EJECUCIÓN:

El lugar de ejecución del contrato será el predio La Sirenita ubicado en la ciudad de Armenia, Quindío

PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Armenia, Quindío.

4. FORMA DE PAGO:

El SENA pagará el valor del presente contrato en un solo pago, que será definido con la suscripción del contrato resultante. El pago se hará efectivo, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación de la respectiva factura comercial (con el lleno de los requisitos establecidos en el art. 617 Estatuto Tributario) y factura electrónica según aplique, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 00042 de mayo de 2020 expedida por la DIAN, recibido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y certificado de pago de seguridad social y aportes parafiscales (art. 50 Ley 789 de 2002 y art. 23 Ley 1150 de 2007), de acuerdo con el derecho de turno. Si los documentos en referencia son devueltos por el SENA, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de estos, el SENA, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado, el contratista deberá presentar con la oferta la Certificación de existencia de cuenta corriente o de ahorros expedida por la entidad bancaria. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

5. GARANTÍAS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El contratista seleccionado deberá constituir a su costa y a favor del SENA garantías en la contratación, en cumplimiento a lo consagrado en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 110 y ss. Del Decreto 1082 de 2015. Los riesgos para cubrir serán los siguientes:

- **Cumplimiento**: Para proteger eventuales perjuicios por incumplimiento del contratista en el desarrollo del objeto del contrato y sus obligaciones y será equivalente al 20% del valor del contrato, con una vigencia igual al termino de duración del contrato y dos (2) años más, contados a partir de su perfeccionamiento.

- **Calidad del bien o Servicio**: Este amparo se rige con el fin de proteger a la Entidad en la calidad del producto requerido (servicios de salud) y teniendo en cuenta el grado de complejidad del mismo será equivalente al 30% del valor del contrato, con una vigencia equivalente a la duración del contrato y seis (6) meses más. En todo caso las garantías y sus efectos se regirán por lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.

- **Pago de Salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones**: (8% del valor total del contrato) por el término de duración de este y tres (3) años más, a partir de la fecha del acta de inicio.

- **Responsabilidad civil extracontractual** (200 smlmv) vigencia de todo el periodo de ejecución de ejecución del contrato.

NOTA: Aclaramos que ni la formulación de esta solicitud, ni la presentación de la pre-cotización, generan compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponde a un procedimiento de selección.

Armenia, Quindío Abril 16 de 2024

HENRY FERNANDEZ HERNANDEZ
Director (E.) Regional SENA Quindío.

Ficha Técnica: Fabian Alejandro Sanchez Uribe – Ingeniero Regional
Revisó: Isabel Cristina Cardona Osorio – Apoyo Administrativo Contratación
Revisó: Carlos Andrés Escobar Echeverri –Apoyo Jurídico Contratación
Elaboró: Leidy Viviana Herrera Cuervo – Apoyo Administrativo Contratación